

Quito, 22 de abril del 2006.

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSERSIGCAS S.A.

Presente.-

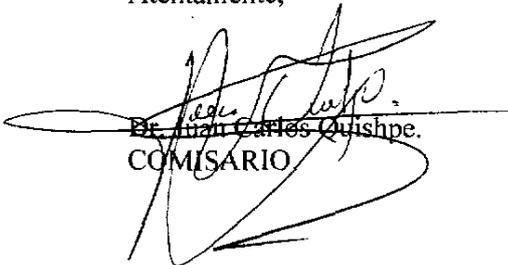
De mi especial consideración.-

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de la compañía CONSERSIGCAS S. A., por el año 2004.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de la buena administración.

Durante el año 2004 la Compañía no ha tenido movimiento económico.

Atentamente,


~~Dr. Juan Carlos Quishpe.~~
COMISARIO



24329

CONSERSIGCAS S.A.

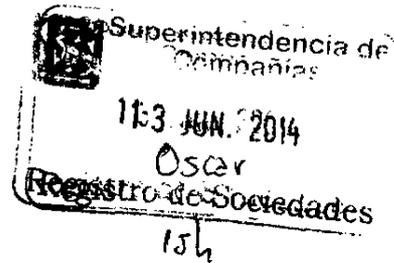
RESOLUCIÓN N° 08.Q.IJ.003310
RUC. 1791965310001



Quito, 12 de junio de 2014

Wido

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

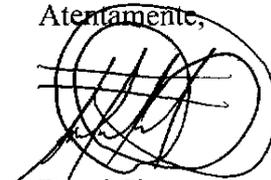


De mi consideración.

Se realiza el ingreso de los informes de Gerente y Comisario del año 2004, de la Compañía Consersigcas S.A. Expediente No. 152510, que se encuentran pendientes por entregar al ente regulador de las compañías.

Por la gentil atención que se digne dar al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Deysi Sigüenza
GERENTE



12 JUN 2014

Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
C.A.U. - QUITO

[Large handwritten signature]

*Gerente 04
C.A.U. 04*